

empírica y las representaciones que son sus objetos requieren, como condición misma de su posibilidad, una apercepción o autoconsciencia transcendental. Siendo un principio puramente formal de unidad, esta autoconsciencia se encuentra ella misma vacía de contenidos, y solo puede ser conocida a través de la conciencia temporal de los contenidos unificados en ella.

En la actualidad, la autoconsciencia es objeto de interés sobre todo bajo el aspecto de lo que hemos llamado autoconsciencia empírica, que viene a coincidir con el autoconocimiento. El problema de la conciencia del yo, de su existencia, continuidad y unidad, es normalmente tratado como el problema de la identidad personal.

ANSCOMBE, G. E. M., «The First Person», en Q. Cassam (ed.), *Self-Knowledge*, Oxford, OUP, 1994, 140-159.

Carlos J. Moya Espí

Autoevidencia

Ante mí tengo dos mesas, llamémoslas A y B, y creo que la mesa A es más larga que la mesa B. ¿Cómo he llegado a creer eso? Lo he hecho sobre la base de ciertas otras creencias que le sirven como evidencia, fundamento o justificación. He medido la mesa A y he visto que medía 80 cm, he medido la mesa B y he comprobado que medía 75 cm. La verdad de mi creencia de que la mesa A es más larga que la mesa B, depende de la verdad de mis otras creencias que constituyen su base evidencial. También creo que Sócrates es mortal porque creo que Sócrates es hombre y creo que todos los hombres son mortales: estas son las premisas de mi creencia en la mortalidad de Sócrates, que es la conclusión. Otras de

mis creencias no han sido obtenidas de este modo. Se trata de afirmaciones que no reposan en ninguna otra verdad o evidencia, estas, o al menos algunas de ellas, son las llamadas proposiciones o verdades *autoevidentes*. Una proposición es autoevidente si, y solo si, todo aquel que la considere comprendiéndola sabrá, sin tener que apelar a ninguna otra creencia o proposición, que es verdadera. Las proposiciones autoevidentes son, pues, aquellas que se revelan como verdaderas sin que el sujeto tenga que realizar para ello ninguna *inferencia* o apelar a ninguna otra evidencia.

Obsérvese que lo que las caracteriza es que son, como ha dicho Robert Audi, *epistémicamente inmediatas*, aunque no tienen por qué poseer *inmediatez temporal*. Esto es, lo que las caracteriza es el hecho de ser evidentes en sí mismas, el hecho de que para ser conscientes de su verdad no haya que recurrir (ni pueda recurrirse) a ninguna observación ni a ningún contenido proposicional ajeno a la propia proposición. No hay ninguna otra verdad o evidencia que resulte más cierta que ella misma y a la que se pueda apelar como base justificatoria o de la cual se pueda inferir. La verdad de una proposición autoevidente se muestra en sí misma y no depende de ninguna otra verdad. Pero todo ello no significa que la creamos de un modo inmediato desde el punto de vista temporal, no significa que no nos pueda tomar cierto tiempo ver que la proposición es verdadera. La clave de la autoevidencia es, simplemente, que para saber (conocimiento/saber) que la proposición es verdadera no se ha de recurrir a nada que no sea la proposición misma. Como se dice normalmente, este tipo de proposiciones se autojustifican, y se autojustifican completamente.

Esto último se debe a otro rasgo que, al menos en opinión de muchos autores, poseen las proposiciones autoevidentes: la irrefutabilidad o *incoercibilidad*; no podemos equivocarnos respecto de su verdad. Una verdad autoevidente es aquella que es creída de manera epistémicamente inmediata, esto es, sin que tenga ni pueda ser probada y, además, sin que quepa el error. No pueden ser consideradas y comprendidas sin creer que son verdaderas, y no se puede creer que son verdaderas y estar en un error.

Los fundamentalistas (*fundamentalismo*) en teoría del conocimiento (al menos los clásicos) han defendido siempre la existencia de tales verdades, sobre las que han pretendido basar todo el resto del conocimiento. Así, podemos encontrar una buena caracterización de las verdades autoevidentes, unida a la concepción fundamentalista del conocimiento, en la siguiente cita de René Descartes: «es preciso comenzar por la investigación de las primeras causas, es decir, de los Principios; que estos Principios deben satisfacer dos condiciones: de acuerdo con la primera han de ser tan claros y tan evidentes que el espíritu humano no pueda dudar de su verdad cuando atentamente se dedica a examinarlos; de acuerdo con la segunda, el conocimiento de todas las otras cosas ha de depender de estos principios, de modo que pudieran ser conocidos sin que las otras cosas nos fueran conocidas, pero no a la inversa, esto es, estas sin aquellos; además, es preciso intentar deducir de tal forma de estos principios el conocimiento de las cosas que dependen de ellos, que nada hay en toda la serie de deducciones efectuadas que no sea muy manifiesto» (*Pr. Fil.*, Prefacio).

Los tipos de proposiciones que se han ofrecido tradicionalmente como candidatos a verdades autoevidentes

recorren un amplio abanico, en el que se incluyen tanto verdades necesarias conocidas *a priori*, como verdades contingentes conocidas *a posteriori*. Así, se ha dicho de todos los tipos de proposiciones que siguen que son autoevidentes: ciertas verdades necesarias de la lógica, como el principio de no contradicción o el principio de identidad; proposiciones analíticas, como «Todos los solteros son no casados»; verdades elementales de la matemática, como « $2+2=4$ »; proposiciones que expresan creencias sobre la experiencia inmediata o estados mentales, como «Percibo un dato sensible rojo y redondo» o «Me duele la cabeza». Finalmente, se han propuesto también como candidatos las creencias sobre nuestras actitudes proposicionales y sus contenidos, como «Creo que mañana lloverá». Se dice que, mientras puedo estar equivocado respecto de que mañana lloverá (mi creencia puede ser falsa), no puedo estarlo respecto del hecho de que *creo que* mañana lloverá. No puedo creer que *creo que* mañana lloverá y estar creyendo en cambio, por ejemplo, que *los gatos maúllan*, o *deseando* que mañana llueva (aunque puedo creerlo y desearlo al mismo tiempo).

No obstante, en torno a casi todos estos candidatos existe polémica sobre si realmente son autoevidentes.

AUDI, R., *Belief, Justification and Knowledge*, Belmont (Calif.), Wadsworth, 1988, cap. 4; AYER, A. J., *El problema del conocimiento*, Buenos Aires, Eudeba, 1968, cap. 2; BUTCHAROV, P., *The Concept of Knowledge*, Evanston, Northwestern University Press, 1970, 61-75; CHISHOLM, R. M., *Teoría del conocimiento*, Madrid, Tecnos, 1982, caps. 3 y 4; WILLIAMS, B., *Descartes. El proyecto de la investigación pura*, Madrid, Cátedra, 1996, cap. 3.

Gettier, problema de

Durante las décadas de los cuarenta y cincuenta del siglo XX, autores como Ayer o Chisholm propusieron una definición del conocimiento proposicional (« S sabe que p ») que hundía sus raíces en la tradición que arrancaba de los intentos de Platón en el *Teeteto* por ofrecerla. Agrupando terminológicamente tales definiciones bajo la denominación de *definición tradicional* o *tripartita* del conocimiento, se suele decir que, según esta, el conocimiento es la creencia verdadera justificada. Esto es, creencia, verdad y justificación son las condiciones individualmente necesarias y conjuntamente suficientes del conocimiento: no puede ser el caso que no dándose alguna de ellas haya conocimiento, como no puede ser el caso que se den las tres y no lo haya.

En 1963, Edmund Gettier publicó un breve artículo (de 4 páginas) en el que ofrecía dos (supuestos) contraejemplos a la definición tripartita del conocimiento. Desde entonces, los artículos y capítulos de libros destinados a solucionar lo que se conoce como «Problema de Gettier» se cuentan por

centenares. La solución a este problema consiste en ofrecer una definición del conocimiento que se vea libre de contraejemplos. Hasta ahora ninguna propuesta ha conseguido completa aceptación.

Veamos primero cuáles son los contraejemplos originales de Gettier; luego expondremos brevemente las principales soluciones propuestas.

Existen dos supuestos acerca de la justificación que son aceptados de forma prácticamente unánime:

1) Se puede estar justificado en creer algo que es falso.

2) Si alguien, S , cree justificadamente una proposición p y esta implica otra proposición q , entonces S está justificado en creer que q . Este supuesto se conoce como *principio de cierre de la justificación*.

Pues bien, aceptando estos dos principios, Gettier propone los siguientes dos casos como contraejemplos a la definición tripartita del conocimiento.

Caso 1. Smith y Jones solicitan un mismo empleo. Smith está justificado en creer que Jones conseguirá el empleo (se lo ha dicho el encargado). Además, Smith ha contado las mone-

das que Jones tenía en el bolsillo y ha visto que son diez. Así Smith cree

a) Jones conseguirá el trabajo y tiene diez monedas en el bolsillo.

De ahí, infiere y pasa a creer

b) La persona que conseguirá el trabajo tiene diez monedas en el bolsillo.

Al final, resulta que es el propio Smith quien conseguirá el trabajo y también él tiene diez monedas en el bolsillo, aunque, claro está, no sabe ninguna de las dos cosas. b) es verdadera, Smith la cree y está justificado en creerla porque la ha inferido deductivamente de a). Pero intuitivamente vemos que Smith no sabe que b), puesto que ni sabe que él es la persona que conseguirá realmente el trabajo ni sabe que tiene diez monedas en el bolsillo.

Caso 2. Esta vez, Smith cree justificadamente que

c) Jones tiene un Ford.

De ahí infiere y acepta

d) O Jones tiene un Ford o Brown está en Boston

e) O Jones tiene un Ford o Brown está en Barcelona

f) O Jones tiene un Ford o Brown está en Brest-Litovsk.

En esta ocasión, es falso que Jones tenga un Ford (supongamos que lo ha vendido o que conduce un coche alquilado). Pero es verdad que Brown está en Barcelona, aunque Smith lo ignora. Otra vez tenemos un caso de creencia verdadera justificada que no podemos decir que constituya conocimiento.

Como hemos dicho, las respuestas a este problema son muchísimas, aunque ninguna es unánimemente aceptada. Los primeros intentos consistieron en negar alguno de los dos supuestos en los que reposan estos contraejemplos: se negó que se pueda estar justificado en creer algo falso; otros negaron

el principio de cierre de la justificación. Pero estos intentos no tuvieron éxito. En primer lugar, porque son contraintuitivos y, en segundo lugar, porque hay otros ejemplos del «tipo Gettier» que no se sirven de ninguno de los dos supuestos.

Los intentos más populares van en la dirección de especificar más detalladamente la tercera cláusula (la de la justificación) o en la de añadir una cuarta cláusula. Entre éstos destacan el *análisis causal* del conocimiento, según el cual, la creencia, además, tiene que ser causada por el hecho que la hace verdadera; el análisis basado en la *no refutación* o *cancelación* de la razón por la que el sujeto ha adoptado la creencia (el sujeto sabe si, y solo si, la razón *prima facie* no es refutada por alguna otra razón que no es refutada a su vez); el análisis de Nozick, conocido como «rastrear la verdad», que añade a las cláusulas de la verdad y de la creencia, estas otras dos:

—Si p no fuese verdadera, S no creería que p .

—Si, en condiciones ligeramente distintas, p continuase siendo verdadera, S continuaría creyendo que p .

Otro análisis que ha alcanzado bastante predicamento es el que se conoce como *fiabilismo* y que mantiene que para que haya conocimiento la creencia verdadera ha de haber sido obtenida mediante un método fiable.

Todos estos análisis tienen dificultades y el problema de Gettier sigue abierto. Tal vez, el auténtico problema sea que no tiene solución, que se trate de un mal planteamiento. Quizás no existan condiciones a la vez suficientes y necesarias para la atribución de conocimiento. De todos modos, aunque estos planteamientos no han tenido éxito como soluciones al problema de Gettier, algunos se han mostrado muy fructíferos en otras parces-

las de la teoría del conocimiento y de la filosofía en general.

DANCY, J., *Introducción a la epistemología contemporánea*, Madrid, Tecnos, 1993; GETTIER, E. L., «Is Justified True Belief Knowledge», en *Analysis* 23 (1963), 121-123; trad. esp. en GRIFFITHS, A. P., (ed.), *Conocimiento y creencia*, México, FCE, 1974; MOSER, P. K., *Knowledge and Evidence*, Cambridge, CUP, 1989; PAPPAS, G. S., *Justification and Knowledge*, Dordrecht, Reidel, 1979; PAPPAS, G. S. y SWAIN, M. (eds.), *Essays on Knowledge and Justification*, Ithaca, NY, Cornell University Press, 1978; SHOPE, R. K., *The Analysis of Knowing*, Princeton, Princeton University Press, 1983.

Tobies Grimaltos Mascarós

Gnosticismo

Por «gnosticismo» se suele designar un conjunto de tesis y actitudes derivadas originariamente de una serie de doctrinas filosófico-religiosas difundidas por un grupo de sectas (Basírides, Valentín, Carpócrates) en los primeros siglos del cristianismo. No obstante, el descubrimiento de una treintena de códices en Nag Hammadi (Alto Egipto), cerca de Luxor, con escritos de carácter gnóstico, hasta entonces desconocidos, permite hablar de un gnosticismo precristiano (Piñero, García Bazán, Monserrat Torrents *et al.*, 1997). Los «gnósticos» o seguidores de tales doctrinas creían poseer un conocimiento (*gnosis*) sobre el mundo o sobre el hombre (los dogmas sobre el pleroma, los eones, etc.) que no habían alcanzado otras tradiciones filosóficas o religiosas, y que hoy se nos aparecen como una especie de delirio racionalizado. Max Scheler en *De lo eterno en el hombre* (1921) definió el gnosticismo en este sentido preciso

como la vivencia de la religión como si fuese una filosofía, o una metafísica. Así el carácter delirante de estas doctrinas resultaría del intento de reducir los dogmas religiosos a filosofemas. Pero lo que resulta más interesante, epistemológicamente hablando, es la tesis gnóstica sobre la naturaleza soteriológica del conocimiento. Pues encierra una teoría de la conciencia y apunta hacia el significado de la conciencia en la vida humana: la conciencia o el conocimiento es el principio de la salvación. Y lo es en el sentido de que el gnosticismo defiende una concepción dualista de la realidad, por la cual se da una conciencia pura enfrentada a una materia que la aprisiona y la eclipsa. Solamente con el fortalecimiento de la conciencia, del conocimiento, podemos escapar de esa materia, símbolo de oscuridad, caos y error. Desde nuestro punto de vista el gnosticismo conduce a la sustantificación de las funciones mentales y a su disociación de la realidad material de modo que se produzcan efectos soteriológicos o terapéuticos, que en los casos extremos pueden desembocar en una anulación mística de la propia conciencia.

Habría distintos tipos de gnosticismo según la clase de conocimientos de que se parte. Así habría una gnosis científica, fundada en conocimientos matemáticos, como era el caso de los pitagóricos. También se puede distinguir una gnosis mitológica, que es la gnosis por antonomasia, la de Basírides o Valentín. Y una gnosis filosófica cuando se busca la purificación de los mitos, la eliminación de personificaciones, la sobriedad al proponer el menor número de principios últimos, el uso frecuente de abstracciones y su justificación epistemológica. El gnosticismo filosófico consiste en la hipóstasis de la conciencia. Pero esta hipósta-

COLECCIÓN ESTRUCTURAS Y PROCESOS
Serie Filosofía

© Editorial Trotta, S.A., 2000
Sagasta, 33. 28004 Madrid
Teléfono: 91 593 90 40
Fax: 91 593 91 11
E-mail: trotta@infor.net.es
<http://www.trotta.es>

© Jacobo Muñoz y Julián Velarde, 2000

© De los autores, para sus colaboraciones, 2000

Diseño
Joaquín Gallego

ISBN: 84-8164-327-0
Depósito Legal: P-282/2000

Impresión
Simancas Ediciones, S.A.

CONTENIDO

<i>Prefacio</i>	9
<i>Abreviaturas</i>	11
COMPENDIO	13
<i>Nota biográfica de los colaboradores</i>	595
<i>Índice general de conceptos</i>	607
<i>Índice de autores y conceptos</i>	613
<i>Índice analítico</i>	617
<i>Índice de autores citados</i>	627

Compendio de
Epistemología

Edición de Jacobo Muñoz y Julián Velarde

E D I T O R I A L T R O T T A